

ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ

DESMOVLIZADO: JOSE BALDOMERO LINARES
BLOQUE: AUTODEFENSAS CAMPESINAS DEL META Y VICHADA

FECHA: JULIO 31 de 2008
LUGAR: VILLAVICENCIO (META)

Entre los suscritos a saber, JAVIER ORLANDO TAMAYO PERDOMO, en su calidad de Fiscal número cincuenta y nueve (59) de Justicia y Paz de la Fiscalía General de la Nación con Sede en la Ciudad de Villavicencio y MARLENE MESA SEPULVEDA, Subdirectora de Atención a Víctimas de la Violencia de Acción Social – Fondo para la Reparación de las Víctimas, de acuerdo con lo establecido por los Artículos 10, 11, 54 y 55 de la Ley 975 de 2005, Artículo 17 del Decreto 4760 de 2005, Artículo 5 parágrafo 1 del Decreto 3391 de 2006 y Artículos 9 y 13 del Acuerdo 023 del 22 de noviembre de 2007, expedido por el Consejo Directivo de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – Acción Social, procedemos a suscribir la presente Acta de Recepción de Bienes, en los términos que se enuncian a continuación:-----

Conforme a lo expuesto por la Fiscalía General de la Nación – Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz, la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – Acción Social -Fondo para la Reparación de las Víctimas, procede a la recepción material de los bienes para la reparación de las víctimas que fueron entregados a la Fiscalía General de la Nación por parte del señor JOSE BALDOMERO LINARES identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.351.691 de desmovilizado del BLOQUE META Y VICHADA DE LAS A.U.C

Los bienes objeto de esta diligencia, respecto a los cuales la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – Acción Social – Fondo para la reparación de las Víctimas, procede a la recepción material, son los que se describen a continuación:

CONSOLIDADO DE BIENES:-----

INMUEBLE URBANO:-----

- UNA CASA UBICADA EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO DEPARTAMENTO DEL META EN LA NOMENCLATURA ACTUAL Carrera 21B No 36-02 del Barrio Jordan .







Vo.Bo. AS-FRV 

Vo.Bo. FGN-UNJP _____

ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ

DESMOVLIZADO: JOSE BALDOMERO LINARES
BLOQUE: AUTODEFENSAS CAMPESINAS DEL META Y VICHADA

DESCRIPCIÓN:-----

INMUEBLE URBANO	
	
En estas imágenes podemos apreciar la entrada principal de la casa	
	
Puerta de acceso a la parte trasera de la casa	Closet que hace parte de una de las habitaciones
	
Estas imágenes hacen parte de los baños de la casa	

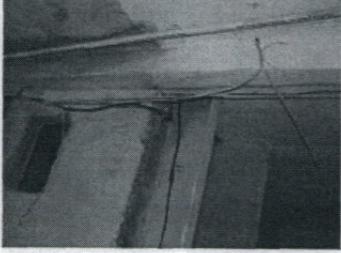



Vo.Bo. AS-FRW *Mina*

Vo.Bo. FGN-UNJP _____

ACTA No.047
RECEPCIÓN DE BIENES

ACCIÓN SOCIAL - FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ

DESMOVLIZADO: JOSE BALDOMERO LINARES
BLOQUE: AUTODEFENSAS CAMPESINAS DEL META Y VICHADA

			
En esta imagen podemos apreciar la mala distribución de los cables de luz y el grado de peligrosidad que esto implica	En esta imagen podemos apreciar un hueco que al parecer es un posible tanque de agua, que se encuentra en total abandono		
			
En esta imagen se aprecia la manera como trasladaron el lavadero de esta parte a otra.	En esta imagen apreciamos el lugar donde queda actualmente el lavadero		
TIPO	NOMBRE	INSPECCION	AREA TOTAL
CASA	INMUEBLE URBANO	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	85.14 MTS ²
SITUACIÓN DE OCUPACIÓN DEL BIEN	AVALUO CATASTRAL	AREA CONSTRUIDA	ESTADO DEL BIEN
DESOCUPADO	NO	SI	BUENO
MATRICULA INMOBILIARIA		CEDULA CATASTRAL	
230-0041215		01-03-0491-0009-000	

3

Vo.Bo. AS, FRV 

Vo.Bo. FGN-UNJP _____

ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ

DESMOVLIZADO: JOSE BALDOMERO LINARES
BLOQUE: AUTODEFENSAS CAMPESINAS DEL META Y VICHADA

LINDEROS	
POR EL NORTE EN LONGITUD DE 13.20 METROS, CON EL LOTE NUMERO DOS(2)	POR EL SUR EN LONGITUD DE 13.20 METROS, CON V 7.50
POR EL ESTE EN LONGITUD DE 6.45 METROS, CON EL LOTE NUMERO TRECE (13)	POR OESTE EN LONGITUD DE 6.45 METROS, CON V-900 Y ENCIERRA

El 18 de julio de 2008 se realizó el Recibimiento del inmueble urbano en el municipio de Villavicencio Departamento del Meta. En donde encontramos una casa la cual consta de dos pisos, sala comedor cocina, dos baños y zona de lavandería. Con las siguientes características:

Primer piso:

- Una habitación sin closet, pisos de baldosa, con una puerta de acceso a la calle por la calle 36
- Una habitación sin closet, con ventana

Sala comedor – Garaje un solo salón con puerta de acceso a la KR 21B, puerta de garaje metálica, con reja en hierro.

- Cocina:

Mesón enchapado en baldosa, lavaplatos, sin gabinetes


- Pisos:

Los pisos del primer piso son en baldosa roja los cuales se encuentran en regular estado y algunas áreas en Deterioro.

- Todos los marcos de las puertas y las ventanas son metálicas, las puertas son en madera

Segundo Piso:

- Habitación con Baño en regular estado, closet en madera, ventana con arco metálico
- Habitación sin closet, ventana con vista exterior, en buen estado.
- Baño auxiliar enchapado, con división en aluminio.

Vo.Bo. AS-FPV 

Vo.Bo. FGN-UNJP _____

ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ

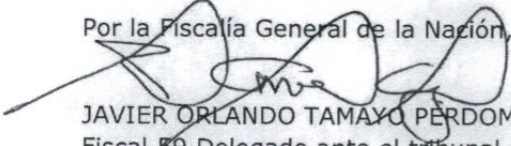
DESMOVLIZADO: JOSE BALDOMERO LINARES
BLOQUE: AUTODEFENSAS CAMPESINAS DEL META Y VICHADA

NOTA: ES DE ANOTAR QUE LA NOMENCLATURA DEL INMUEBLE NO SE ENCUENTRA VISIBLE NI INSTALADA EN SU PARTE FRONTAL.

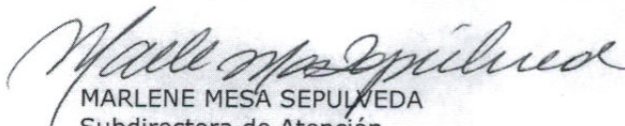
El sector donde se encuentra la casa es catalogado como altamente inseguro (olla).

Para constancia, se firma en el municipio de Villavicencio – Meta, a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2008

Por la Fiscalía General de la Nación,


JAVIER ORLANDO TAMAYO PERDOMO - *Esto firmo hoy 18/12/08 - 2008*
Fiscal 59 Delegado ante el tribunal de Distrito para la Justicia y la Paz ----

Por Acción Social – Fondo para la Reparación de las Víctimas,


MARLENE MESA SEPULVEDA
Subdirectora de Atención
A Víctimas de la Violencia

DIAGO